

Sobre la lectura e interpretación del paisaje urbano y la incidencia de su patrimonio arquitectónico y paisajístico. El caso de Villa Allende

Arq. Juan Manuel Bergallo¹

Resumen

El Convenio Específico de Colaboración entre la FAUD- UNC y la Municipalidad de Villa Allende constituyó el marco preciso para la formulación de este proyecto de investigación, que articuló al TOFU del Instituto del Color con el CEHUALA, conformando un equipo de Profesores Investigadores e Investigadores en formación, entre adscriptos y alumnos de las Cátedras involucradas. El proyecto “Lecturas de ciudad: Paisaje y Color. Tecnologías emergentes en el espacio público” sumó así un Subproyecto, requerido por el Concejo Deliberante local para el Relevamiento de los Bienes Culturales de la ciudad, tanto inmuebles como áreas verdes, ya que el equipo cuenta también con Arquitectos paisajistas. Todo ello posibilita una amplia gama de miradas multidisciplinares, desde distintos campos del conocimiento que, articuladas, permiten una lectura e interpretación integral del paisaje urbano y de la incidencia de su patrimonio arquitectónico- urbanístico y paisajístico. Mientras un grupo abordó una metodología basada en la cognición situada, enfatizando la interacción vivencial con la escena urbana a través de tecnologías emergentes; el otro, estudió los antecedentes en materia normativa referidos al “Programa de Preservación del Patrimonio”. En este último aspecto se revisaron los mismos detectando serias falencias y formulando propuestas para una mejor catalogación e implementación, estudiando la historia de la localidad y las diferentes etapas de su desarrollo edilicio desde su fundación formal en 1889, con la llegada del ferrocarril. Asimismo, se nos solicitó la incorporación del Inventario de la Ordenanza vigente al 2013 de una serie de bienes culturales injustificadamente no incluidos. Actualmente se trabaja en las Fichas de Catalogación con fundamentos sólidos en su valoración según criterios adoptados por el Protocolo de Análisis del CAP de la Municipalidad de Córdoba. Este trabajo de campo se viene desarrollando a través de recorridos secuenciales *in situ* para un mejor reconocimiento de la escena urbana local.

Palabras clave: Villa Allende – Lectura urbana – Patrimonio cultural – Normativas – Relevamiento y propuestas

Abstract

The Specific Collaboration Agreement between FAUD-UNC and the Municipality of Villa Allende constituted the precise framework for the formulation of this research project, which articulated the TOFU of the Color Institute with CEHUALA, forming a team of Research Professors and Researchers in training, between assigned and students of the Chairs involved. The project “City readings: Landscape and Color. Emerging technologies in public space” thus added a Subproject, required by the local Deliberative Council for the Survey of Cultural Assets of the city, both real estate and green areas, since the team also has landscape architects.

¹ Director del Centro de Estudios de Historia Urbana Argentina y Latinoamericana- CEHUALA- FAUD-UNC. Miembro vitalicio de la Junta Provincial de Historia de Córdoba. Miembro del Comité Asesor de Patrimonio de la Municipalidad de Córdoba, desde 2005 a la fecha. Diplomatura en Paisajes Culturales en la Universidad Politécnica de Catalunya como becario de la Comunidad Europea. Docente investigador categoría II- SECYT- UNC- Ministerio de Educación de la Nación.

Colaboración: Estudiante Diego Colombo, adscripto de la Cátedra de Historia de la Arquitectura Latinoamericana en el registro fotográfico y trabajo de campo.

Colaboración: Arq. Renzo Dagnino, informante clave y en el trabajo de campo.

All this enables a wide range of multidisciplinary views, from different fields of knowledge that, when combined, allow a comprehensive reading and interpretation of the urban landscape and the impact of its architectural-urban and landscape heritage. While one group approached a methodology based on situated cognition, emphasizing the experiential interaction with the urban scene through emerging technologies; the other, studied the background in normative matters referred to the "Heritage Preservation Program". In this last aspect, they were reviewed, detecting serious shortcomings and formulating proposals for a better cataloging and implementation, studying the history of the town and the different stages of its building development since its formal foundation in 1889, with the arrival of the railway. Likewise, we were asked to incorporate the Inventory of the Ordinance in force as of 2013 of a series of unjustifiable cultural property not included. Currently, work is being done on the Cataloging Sheets with solid foundations in their evaluation according to criteria adopted by the Protocol of Analysis of the CAP of the Municipality of Córdoba. This field work has been developed through sequential tours in situ for a better recognition of the local urban scene.

Keywords Villa Allende - Urban reading - Cultural heritage - Regulations - Survey and proposals

Acerca del Marco Institucional

El 21 de diciembre de 2017 se firmó un Convenio Específico de Colaboración Mutua entre la Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, y la Municipalidad de Villa Allende, firmado por nuestra Decana y el Intendente Municipal de Villa Allende, Pcia. de Córdoba.

El mismo tiene como objeto "promover acciones académicas, extensionistas y de investigación, tendientes a trabajar líneas de gestión que permitan vincular a la Facultad y a dicha Municipalidad" (UNC, 2017: 1), a los fines, entre otros, de generar asesoramiento técnico a la misma y recomendaciones de acción futura.

Asimismo, otro aspecto importante a tener en cuenta se refiere a incentivar la transferencia de contenidos académicos a necesidades concretas de dicha localidad, con la participación de Docentes y Estudiantes en proyectos de Investigación o Extensión. Otra cláusula del Convenio especifica que el mismo deberá tener un seguimiento por un Coordinador designado por la Facultad, cuestión que fue zanjada el 7 de marzo de 2018 por la Resolución Decanal N° 162/2018. (FAUD, 2018)

En ésta, se designó al Arq. Juan Manuel Bergallo, Profesor Titular de esta Casa de Estudios como Coordinador del Convenio ya mencionado, tramitado por Expte. CUDAP N° 2958/2018. Ya expuesto este marco normativo y legal se formuló un Proyecto de Investigación articulado entre el Taller Experimental de la Forma Urbana - TEFU- dentro del Instituto del Color y el Centro de Estudios de Historia Urbana Argentina y Latinoamericana (CEHUALA)².

Acerca del Proyecto de Investigación

Enmarcado en el Taller Experimental de la Forma Urbana (TEFU-FAUD), el proyecto a presentar ante la SECyT para la obtención de un subsidio, se delimitó en dos etapas bianuales a iniciarse en 2018 y finalizarse en 2021, cada una de ellas con los pasos a seguir por Semestre, especificando los Materiales y Métodos, según los Objetivos Generales y Específicos, enunciados para arribar al desarrollo de acciones, entre otras, de transferencia y asesoramiento técnico a comunidades locales.

² **Equipo de investigación:** María Marta Mariconde, Juan Manuel Bergallo, Adriana Incatasciato, Paola Trettel, Carlos Mario Rodríguez, Eugenia Vidal, Octavio Viotti, Micaela Echenique, Lucas Aisama, Emilio Daher, Diego Colombo y Renzo Dagnino.

El proyecto “tiene el propósito de avanzar en los conceptos y prácticas realizadas sobre el **aprendizaje experiencial**, fundamentos en el reconocimiento *in situ* de la ciudad y basado en el modelo contemporáneo de cognición situada, abordado por Díaz Barriga, quien enfatiza la interacción con la escena urbana. La profundización de estas prácticas, en contextos urbanos reales y con miradas a diferentes escalas, con el uso de herramientas digitales, posibilitará el diseño de una metodología de lectura urbana experiencial, que permitirá a quien opere, generar otras, quizás, nuevas formas sustentables de territorialización y sentido de lugares”. (Mariconde, 2018: 1)

En el enunciado del Marco Teórico, se propuso revisar a Philippe Panerai (1983), Camilo Sitté (1889), Gordon Cullen (1961), Kevin Lynch (1960) y Francesco Careri (2002), referentes clásicos del análisis secuencial urbano, además de repasar a James Gibson (1974) y su teoría ecológica de percepción ambiental, y a Doménico di Siena y su proyecto “Think Cities”, que experimenta sistemas híbridos que conectan el mundo arquitectónico y urbanístico con la Comunicación, la Innovación abierta, los Sistemas de Organización y Aprendizaje en Red y la Cultura, entre otros contemporáneos (Jordi Borja y Zaida Muxi [2003]; Julio Arroyo [2011]; Grupo SAMA; Anne Petit [2015]; Carlos Mario Rodríguez [2013]). Todo ello sobre la percepción en ambientes urbanos y el desarrollo del método *Les Parcours Commentés* de los sociólogos y urbanistas Michèle Grosjean y Jean Paul Thibaud (2001). Éstos adoptan el concepto de **percepción en movimiento**, ya que el observador, en las lecturas secuenciales, activa sus cualidades sensibles y al mismo tiempo que las revela y expresa aportando a la construcción sensorial de la ciudad.

En el Cronograma de Actividades de la Primera Etapa: 2018-2019, en el cuarto semestre se estipula la definición de criterios para el reconocimiento, la valoración y selección del objeto de estudio entre posibles locaciones, desde la historia crítica, la interpretación del paisaje y la apropiación cromática.

Se consideraron varias localidades como posibles de ser estudiadas. En principio, Huerta Grande, Malagueño y Villa Allende, las tres de baja densidad poblacional; la primera, de carácter turístico, ubicada en el centro del Valle de Punilla, y los dos restantes, de carácter meramente residencial, localizadas entre las Sierras Chicas y las Pampeanas. Todas poseen un importante valor patrimonial y riqueza paisajístico-ambiental en su morfología urbana, situaciones que propician a la mirada crítica de la temática propuesta. Finalmente, por una cuestión de tiempos de avance, se decidió por la ciudad de Villa Allende, según los criterios de valoración pertinentes y por las diferentes especificidades de los investigadores formados e integrantes del Equipo en formación. Esta es la instancia en que se incorporó la articulación con el CEHUALA, aprovechando las facilidades del Convenio firmado entre la FAUD y la Municipalidad Local.

El equipo quedó conformado con tres áreas de estudio: Morfología Urbana, Historia Crítica de la Arquitectura y Arquitectura Paisajista.

El equipo del TEFU, coordinado por la Arq. Mariconde, avanzó en las tecnologías emergentes en lectura de ciudad, forma y color. Junto a la Asesora Académica, Arq. Incatasciato, profundizaron en la bibliografía y organización de actividades. El relevamiento, sistematización y registro del inmuebles, espacios públicos y áreas de valor patrimonial fue abordado por el Codirector, el que suscribe, de Historia de la Arquitectura Argentina y Latinoamericana, junto a colaboradores que integran su subproyecto. Y desde Arquitectura Paisajista, las lecturas paisajístico- ambientales fueron llevadas a cabo por los Arqs. Trettel y Daher.

Acerca de la localidad seleccionada

Previamente a introducirnos en la actividad en sí, la selección como objeto de estudio de la ciudad de Villa Allende, amerita una breve síntesis de sus valores patrimoniales y paisajísticos, actualmente amenazados por múltiples razones que luego iremos evidenciando.

El asentamiento urbano se inició en 1889, con el trazado del ferrocarril desde la ciudad de Córdoba, generando una Estación de Paso con toda su infraestructura (torre tanque para abastecimiento de agua; plaza previa para carga y descarga de mercancía y pasajeros; barreras y pasarelas, etc.). De un lado de las vías, se construyeron viviendas y comercios en lenguaje italianizante, conformando un tramo continuo sobre línea de edificación en la actual Av. Sáenz Peña.

Al poco tiempo, se iniciaron las obras de las primeras casas de veraneo, mayoritariamente de familias cordobesas de poder socio-económico alto que le dieron al poblado un fuerte impulso edilicio. Todo ello se fue desarrollando en el territorio de una Estancia perteneciente a la familia Allende, de allí su denominación, considerándose a Mercedes Goycochea de Allende su fundadora. Hasta hoy, la avenida estructurante de la nueva ciudad lleva su nombre: Avenida Goycochea. Sin embargo, desde 1770 existen testimonios patrimoniales de ocupación en su actual jurisdicción, como el Nogal Histórico declarado Monumento Histórico Nacional, por ser la Casona Adjunta residencia temporaria de Don José de San Martín, en la preparación de su emblemático cruce de Los Andes, o la Casona de los Allende, bastante más tardía, ambas sobre el camino y Arroyo de Saldán.

Las primeras casas de veraneo de comienzos del siglo XX fueron Casas-quinta, exentas, rodeadas de parques, a veces en lotes medianos, otras, ocupando la manzana entera. Incluso, algunas de esas tipologías han permanecido frente a las propias vías y estación del ferrocarril, hoy recicladas con nuevos usos y en terrenos ya fraccionados.

La Casa-quinta respondía a un modelo tipificado de vivienda compacta, con galería frontal sobre elevada, una escalinata de acceso, balaustradas o no perimetrales y, generalmente, columnas de fundición, cenefas y cubiertas metálicas importadas. Su estructura interna constaba de un espacio central de doble altura con múltiples usos, rodeado perimetralmente de locales más bajos (estares, escritorio, dormitorio, etc.) y con la cocina y baño al fondo, abiertos hacia otra galería posterior, al igual que el salón central. Abundan todavía algunos ejemplos en las antiguas zonas de veraneo como Arguello, Villa Rivera Indarte, Villa Warcalde, Saldán y Unquillo en las Sierras Chicas. De la misma época subsisten algunas casas ferrocarrileras totalmente industrializadas en chapa por patentes inglesas, que albergaban a los propios empleados del ferrocarril.

De la primera parte del siglo XX, la ciudad cuenta con un rico patrimonio, especialmente en el tramo que va desde la plaza principal, con la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, y una serie de residencias de lenguaje neogótico del reconocido arquitecto italiano Augusto César Ferrari, entre ellas su propia casa ya que Ferrari vivió temporariamente en Villa Allende.

Este eje da testimonio de la vida de esos tiempos, de otros modos de construir y de establecer una relación con el territorio. Además de la importancia de la morfología y lenguajes de las distintas residencias. Por tal motivo, la Municipalidad, reconociendo el valor de estos bienes culturales, los incorporó al circuito turístico de la ciudad con el nombre de "Paseo Ferrari". El mismo se inicia en la Iglesia parroquial y continúa por la avenida Del Carmen con señalética de las viviendas más destacadas.

A partir de la fundación en 1922 del Córdoba Golf Club, que fuera el más importante campo de golf a nivel nacional, otra serie de suntuosas viviendas pintorescas fueron construyéndose alrededor del mismo, y otras obras de autor valiosas de la segunda parte del siglo XX. todas ellas rodeadas de magníficos parques y jardines

que, sumados al Campo de Golf que ocupa varias hectáreas, hacen de este sector una verdadera Ciudad-jardín.

Asimismo, se destaca en la avenida Goycochea el Hotel Maluf, primera obra racionalista de la ciudad de 1927, todavía conservado y por ser reciclado; y la Biblioteca Municipal en el área central. Sobre la actual avenida Río de Janeiro existe una fuerte pendiente, denominada La Loma, que- por sus visuales- domina al resto de la ciudad, donde se encuentran otras residencias en la propia pendiente.

Finalmente, el antiguo predio del ferrocarril ha sido reconvertido, desde hace varios años, en Polideportivo Municipal con una serie de instalaciones de diversos deportes y sectores recreativos, además de áreas de estacionamiento vehicular.

Acerca del asesoramiento técnico solicitado

El primer contacto entre ambas partes se programó en una reunión de trabajo y exposiciones entre el Equipo de Investigación y miembros del Concejo Deliberante, y autoridades de diversas áreas del Gobierno municipal, quienes no solo apoyaron las propuestas, sino que plantearon las variadas temáticas de vacancia en la localidad.

Al principio se trabajó en una instancia conceptual y luego *in situ*. El mapa de la Ciudad aportó elementos para el análisis urbano: la inserción urbanística respecto de la ciudad de Córdoba; accesibilidades; límites; orientaciones; situaciones geográficas; detección de áreas homogéneas, paisajísticas y ambientales; puntos de interés, entre otros ítems. Todo ello, atendiendo a nuestros intereses, desde la historia del territorio, la Ciudad y su patrimonio cultural, hasta su pertinencia para el registro del paisaje y del color.

Se decidió, entonces, iniciar una primera experiencia piloto, de reconocimiento y caracterización objetiva y subjetiva de la Ciudad, a modo de recorridos peatonales sensibles, entre los integrantes del equipo.

Este trabajo de campo posibilitó una primera demarcación de la posible área de intervención con sus particulares características y extensión. Se realizaron registros fotográficos, dibujos, grabaciones, intercambio de comentarios, utilizando celulares con distintos tipos de aplicaciones.

“El aprendizaje experiencial de la Ciudad, basado en la cognición situada y la interacción con la escena urbana, marcará un significativo avance en los conceptos y prácticas realizadas sobre el espacio público, atendiendo proyectos que se relacionen con los objetivos de desarrollo sustentable -ODS-promovidos por las Naciones Unidas. La experiencia sensible del habitante en el análisis secuencial urbano, pasando de una observación objetiva a una descripción comprometida, activando cualidades sensibles, percibiendo en contexto y en movimiento, son acciones que aportan a la construcción sensorial de la Ciudad”. (Mariconde y Bergallo 2020: 57)

Finalmente, consideramos que esta metodología y su aplicación resultarán una herramienta eficaz para quienes operen en la Ciudad, adoptando fundamentos y criterios de intervención en la realidad del espacio público, propiciando la concientización y valoración de la construcción identitaria de su imagen.

Por último, volviendo al trabajo de campo, el Cronograma de Actividades programado pudo llevarse a cabo hasta marzo de 2020, debido a la pandemia de COVID-19, que supuso el cierre temporario de la administración municipal y de la actividad presencial de nuestra Facultad, además de la imposibilidad de circulación durante la cuarentena decreta por el Gobierno Nacional, que paralizó nuestro trabajo casi hasta finales de ese año.

Respecto de los antecedentes de Ordenanzas vigentes referidas a la preservación de los bienes culturales locales

En el 2013, el Concejo Deliberante de Villa Allende (2013) sancionó la Ordenanza N° 25/13, que consta de cinco capítulos en un “Programa de preservación del patrimonio arquitectónico- urbanístico, histórico, turístico, cultural y ambiental de la Ciudad. La misma finaliza con un Inventario de Inmuebles, tanto públicos como privados que registra al Titular Registral, su designación catastral, dirección y barrio, sin ningún tipo de categorización ni otras especificaciones. La nómina incluía cincuenta y cuatro inmuebles, aunque ya hay dos desafectados, uno por Decreto y otro por Ordenanza (Casas Prieur en el centro y Casa Vélez en Barrio La Cruz, respectivamente). En el listado, incluso algunos inmuebles no presentan ninguno o alguno de los datos antes enunciados. A esta ordenanza le antecede solamente otra, la N° 38/05 que dispone como Área Protegida Patrimonial a la Avenida Del Carmen, entre Av. Goycochea y Marcelo T. de Alvear, estableciendo su exclusivo uso residencial e incluyendo su control y asesoramiento por la Dirección de Obras Privadas en cuanto a modificaciones en los inmuebles o nuevas edificaciones que se pretenda ejecutar en el Área determinada.

Volviendo a la Ordenanza vigente del 2013, en el Capítulo 1 se definen sus objetivos y las acciones (preservar; restaurar; refuncionalizar; revalorizar; refaccionar; reformar, etc.) que son mayoritariamente declamatorias, aunque correctas. Lo más importante se refiere a los “Bienes de Interés Municipal” como “Aquellos cuyos valores intrínsecos los constituyan en irremplazables por sus características excepcionales y (...) como componentes de la herencia espiritual e intelectual de la comunidad...” Y a los otros Componentes del patrimonio arquitectónico urbanístico “que sin ser en ningún caso excepcionales (...) testimoniasen óptimamente (...) las diferentes etapas edilicias del desarrollo urbano de la Ciudad” a través del tiempo. (Concejo Deliberante de Villa Allende, 2013: 106-108).

El Capítulo 2 se refiere a las autoridades de aplicación: Secretaría de Desarrollo Urbano, en coordinación con las Direcciones de Obras Privadas, Ambiente, Cultura y Turismo; y sus funciones y atribuciones. Entre estas últimas, merece destacarse la notificación a sus propietarios (algo que nunca sucedió y que causó, en el tiempo, numerosos litigios); proponer convenios entre la Municipalidad y los propietarios para la preservación de sus inmuebles; asesoramiento a los profesionales actuantes ante posibles intervenciones en los mismos, evaluando las mismas; y, en el capítulo siguiente, facultando al Departamento Ejecutivo a eximirlos del estricto cumplimiento de las disposiciones del Código de Edificación vigente, e incentivado su conservación a través de la exención del pago de tributos municipales.

En el mismo Capítulo 2, y respecto al Inventario inicial, agrega que podrá ser ampliado por disposición de la Secretaría de Desarrollo Urbano; y podrá “establecer vínculos de cooperación interinstitucional a los fines de concretar las metas establecidas” (Concejo Deliberante de Villa Allende, 2013: 108).

El capítulo tercero, se centra en los Alcances de los bienes inmuebles declarados y autoriza al Municipio a realizar gestiones para la obtención de otras exenciones impositivas por parte de otros niveles de Gobierno (Provincia y Nación), como asimismo de créditos monetarios ante instituciones bancarias oficiales y/o donaciones para los inmuebles afectados por las declaraciones de “Interés Municipal” que se llevasen a cabo conforme al asesoramiento municipal. También define las restricciones, autorizaciones y obligaciones. (Concejo Deliberante de Villa Allende, 2013: 109-112).

Finalmente, el capítulo quinto se refiere a los bienes naturales y paisajísticos, sean autóctonos o no, los que deberán estar señalizados y la cartelería deberá tener una breve referencia de los valores por los que fueron declarados. (áreas naturales protegidas, parques públicos y privados, etc.) También alude a los controles periódicos, como mínimo semestrales, de todos los bienes inmuebles, tanto de “Interés Municipal” como “Componentes del Patrimonio Arquitectónico Urbanísticos” que figuran en el Inventario como así, además, a su difusión. (Concejo Deliberante de Villa Allende, 2013: 113-114).

En mayo de 2018 la Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad agradece a la Decana de la FAUD- UNC la puesta en marcha del convenio de referencia y solicita asesoramientos técnicos a diversas Áreas disciplinares de la Facultad, ya iniciadas anteriormente con la Cátedra de Urbanismo I, bajo la coordinación de su Prof. Titular, Arq. Martínez.

Estado de situación en 2018 y propuestas del Equipo para sus mejoras

Cuando nos contactamos por primera vez con autoridades locales, nos enfrentamos con la realidad que nos plantearon estos funcionarios de la nueva gestión municipal desde 2016. La Ordenanza 25/13 ya les había ocasionado serios problemas por falencias, tanto de especificaciones del Inventario, como por ausencia de controles y de su aplicación. A esto, habría que sumarle la ausencia de otros importantes o medianos bienes culturales no incluidos injustificadamente. La inexistencia de fundamentos y categorizaciones de los bienes declarados actuaba en favor de los propietarios, a los que la Dirección de Obras Privadas, por no contar con algún personal especializado en la materia, no podía o sabía responder con argumentos sólidos respecto a los valores intrínsecos de sus inmuebles.

Nuestra primera sugerencia fue, justamente, visitar esos inmuebles, fotografiarlos, obtener la mayor documentación técnica posible (planos, fechas, autorías, etc.) para poder clasificarlos y categorizarlos por sus valores antes enunciados. Ello implicó varios recorridos peatonales en el área central, en los que además se iban detectando otros inmuebles con valores evidentes, no incluidos en el listado; esto determinó nuestra segunda propuesta que fue ampliar el mismo con otros bienes que se justificaran. Esta segunda instancia se fue realizando en un mapeo con sugerencias del propio Concejo y de integrantes del Equipo, entre ellos, arquitectos radicados en Villa Allende que se incorporaron luego, y que resultaron ser informantes clave por su conocimiento profundo de la Ciudad. Ambas instancias se continúan realizando simultáneamente, aunque con la interrupción forzada a la que ya nos referimos. Tanto para el procedimiento de evaluación del Catálogo de bienes inmuebles y lugares, como para la elaboración de las Fichas de Catalogación de cada una de ellos, se estudiaron las utilizadas en normativas de distintas ciudades argentinas y latinoamericanas, además de consultar otras fuentes bibliográficas.

Al final, se decidió adoptar las vigentes en la Ciudad de Córdoba, las que a pesar de las diferencias de escala con Villa Allende, responden a un contexto general más o menos similar, y con la mayor facilidad de aplicación y control que tendrían en una ciudad intermedia y periurbana, como es nuestro objeto de estudio; el que cumple un rol de ciudad residencial absolutamente vinculado a Córdoba capital por la corta distancia que las separa (22,5 km). Entonces fijamos el Protocolo de Análisis definido por el Consejo Asesor de Patrimonio de la Municipalidad de Córdoba, integrado por Representantes elegidos de nueve instituciones involucradas en la materia, a saber: Colegio de Arquitectos, Regional 1; Colegio de Ingenieros; Junta Provincial de Historia; FAUDI-UNC; FAUD-UCC; FCEFyN -UNC; FFyH-UNC; Facultad de Arte- UNC; y Dirección de Planeamiento Urbano. Este Consejo Asesor emite Dictámenes no Vinculantes a ser aprobados por el Concejo Deliberante, y depende orgánicamente de la Secretaría de Desarrollo Urbano.

Dicho Protocolo de Análisis de obras estipula los valores: contextuales- ambientales; histórico-sociales; tipológicos; lingüísticos; técnico-constructivos; y sus relaciones con la normativa vigente y con la planificación urbana prevista. Luego de definir y analizar cada uno de ellos se llega a la segunda instancia que es la Valoración. "En consecuencia, existe una amplia gama de posibilidades de valores que, inscriptos en los valores marco definidos por Ordenanza N° 11 190 de la Municipalidad de Córdoba, se pueden articular unos con otros y permiten el reconocimiento de los bienes (...) a través de la evaluación según todas las variantes de análisis". (Consejo Asesor de Patrimonio, 2015: 4)

A partir de allí, se establecieron las siguientes Categorías de valoración edilicia: Monumental; Alta; Media; Baja y Testimonial. En el caso de la ciudad de Córdoba se justifica la primera por la existencia de piezas declaradas Monumento Histórico Nacional (por ej: la Catedral, el Cabildo, la Casa Sobre Monte, etc.) o Patrimonio Cultural de la Humanidad por UNESCO (la Manzana Jesuítica) que obedecen al valor excepcional de la Categoría Monumental. En el caso de Villa Allende se definieron las siguientes: Alta, Media y Baja, cada una de ellas con sus correspondientes alcances y restricciones.

Esta es la etapa del trabajo que está en plena elaboración (el llenado de las fichas, comenzando por la Categoría Alta y el potencial listado de otros bienes culturales a ser incorporados en el nuevo Inventario).

Dicho listado, a grandes rasgos, propondrá la Declaratoria de: el Tanque de Agua de la estación del ferrocarril; la Casona de los Allende camino a Saldán; la Casa Parroquial anexa a la iglesia; la Casa Ferrocarrilera de Pasaje Rivadavia 432; Villa Aurora de Pasaje Rivadavia 435; Casa-quinta de Rivera Indarte 160; Casa-quinta San Rafael de Rivera Indarte 421; Sede Social y Campo de Golf del Córdoba Golf Club de 1922; Residencias Tagle Scaraffía, De Urquiza, Massa, todas en el sector del Golf Club; las residencias de La Loma, Casas Valdés, Allende Posse y viviendas de la segunda parte del siglo XX de autores reconocidos: Casa Ozakar del Arq. Edmundo Arias, Casa Monguzzi del Arq. Julio Pinzani, Casa García Díaz del Arq. José Ignacio Díaz, entre otras. Estas nuevas incorporaciones deberán ser aprobadas por ordenanza municipal con sus correspondientes Categorías patrimoniales.

Como el Trabajo de Investigación ha sido prorrogado hasta 2023, recuperaremos el tiempo perdido y podremos concretar estas dos instancias anteriormente planteadas.

El caso testigo: El “Paseo Ferrari”

Esta fue la primera área protegida desde el 2005 y se caracteriza por la continuidad de obras del Arq. Augusto César Ferrari (San Possidonio, Módena, Italia, 1871- Buenos Aires, Argentina, 1970), quien diseñó la iglesia en las décadas de 1930/40 frente a la plaza principal de la Ciudad, y la serie de residencias de carácter pintoresco sobre la misma Avenida Del Carmen, y el corto pasaje paralelo colindante con el arroyo.

Graduado en Génova, en la carrera de Ingeniería en 1892, también estudió Pintura en la Academia Albertina de Turín y, en la misma ciudad, Estilos históricos y modernos en el Museo Industrial. Tuvo cierta repercusión como retratista en la Italia de fines del XIX, exponiendo sus obras en galerías europeas y norteamericanas. Por encargo del Gobierno Argentino colaboró en la gran pintura del “Panorama de la Batalla de Maipú”, para los festejos del Centenario de la Revolución de Mayo. Ésto lo vinculó a nuestro país, al que viajó en 1914 asentándose en Buenos Aires y vinculándose con la Iglesia local para la que realizó obras pictóricas en capillas y proyectos arquitectónicos, como el de la nueva fachada del Templo de San Miguel en estilo Neorrenacimiento.

Desde 1922 al 26 regresó a Italia, para volver a radicarse definitivamente en la Argentina en 1927. Siguiendo con su relación con el Clero, proyectó y dirigió la construcción del Claustro contiguo a la Iglesia de Nuestra Señora de Pompeya en Buenos Aires. Fue convocado desde Córdoba por los Padres Capuchinos para proyectar y pintar el interior de la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús en el barrio de Nueva Córdoba, cuya construcción, todavía incompleta, duró hasta 1936 en que fue oficialmente inaugurada. Esta obra marca su adhesión a la arquitectura medieval, aunque en un lenguaje Neogótico ecléctico de inspiración italiana.

La provincia de Córdoba fue el ámbito mayoritario de su posterior accionar, tanto a nivel de proyectos arquitectónicos neogóticos como de sus pinturas, mosaicos, ornamentación y equipamiento interior. Merecen destacarse, entre muchos proyectos, algunos de ellos no ejecutados, la Iglesia de Unquillo (1930); la Capilla del Colegio de las Hermanas del Huerto (1931); el Instituto Luis María Robles; el Colegio de las

Hermanas de la Merced; y entre esas décadas del 30 y 40, las obras de Villa Allende: la Iglesia y las residencias: El Castillo, La Cigarra, El Rancho, La Golondrina, Las Columnas, Santa Teresita, La Calandria, San Francisco, El Grillo y Arroyo Seco. Estas viviendas pintoresquistas, en lenguaje neogótico y ecléctico, representan a sus escasas obras civiles, siendo más heterogéneas y sin el rigor estilístico y compositivo de su arquitectura religiosa. Entre aquellas, merece destacarse la Hostería San Leonardo en Salsipuedes, que hoy alberga el Museo y Centro de Interpretación de su obra.

Fotos del Recorrido Corredor Cesar A. Ferrari - Villa Allende

El recorrido empieza frente a la Plaza Villa Allende, atrio de la Iglesia Nuestra Sra. del Carmen (Figura 1: Figura 2 y Figura 3), y se desarrolla por calle Del Carmen, incluyendo la “Casa La Cigarra” (Figura 4), hasta el viejo Anfiteatro de Villa Allende, culminando con el Castillo Passidonio (Figura 5; Figura 6; Figura 7 y Figura 8) Además, se incluye en este recorrido la “Casa de las Columnas”, sobre la calle Rivadavia (paralela a la Av. del Carmen), que corresponde a la primera casa que edificó el Arq. César A. Ferraris y se caracteriza por su amplia galería con columnas arenadas en color azul. (Figura 9 y Figura 10)



FIGURA 1: Iglesia Nuestra Señora del Carmen - Arq. C.A. Ferrari.
Autores: Juan Manuel Bergallo y Diego Colombo.

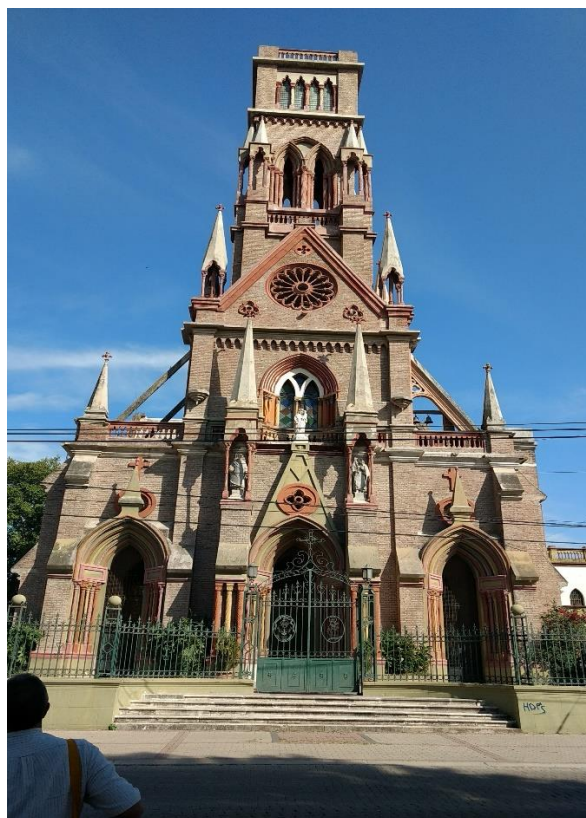


FIGURA 2: Iglesia Nuestra Señora del Carmen - Arq. C.A. Ferrari.
Autores: Juan Manuel Bergallo y Diego Colombo.

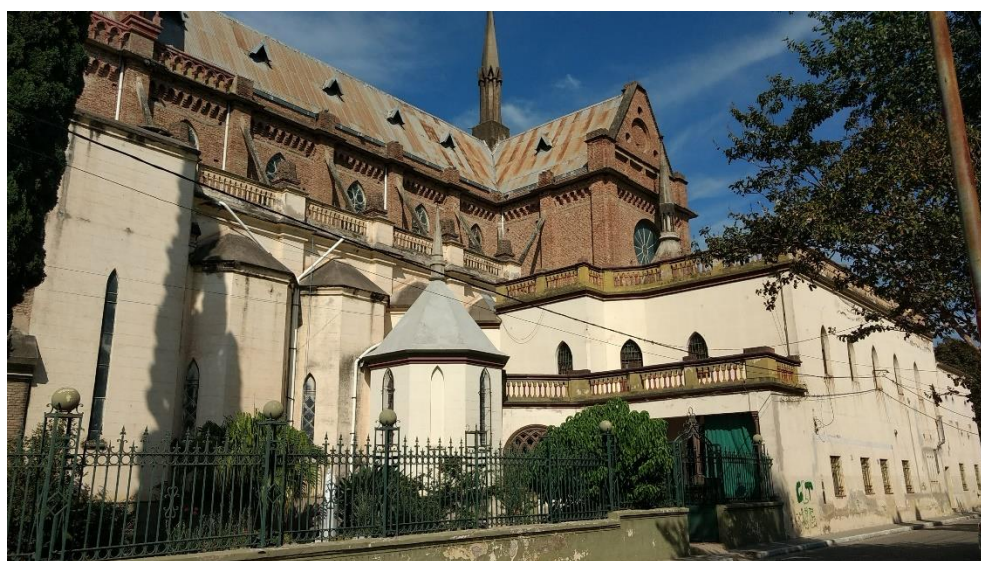


FIGURA 3: Iglesia Nuestra Señora del Carmen - Arq. C.A. Ferrari.
Autores: Juan Manuel Bergallo y Diego Colombo.



FIGURA 4: Casa La Cigarra - Arq. C.A. Ferrari.
Autores: Juan Manuel Bergallo y Diego Colombo.



FIGURA 5: Casa El Castillo San Passidonio - Arq. C.A.Ferrari.
Autores: Juan Manuel Bergallo y Diego Colombo.



FIGURA 6: Casa El Castillo San Passidonio - Arq. C.A.Ferrari.
Autores: Juan Manuel Bergallo y Diego Colombo.



FIGURA 7: Casa El Castillo San Passidonio - Arq. C.A.Ferrari.
Autores: Juan Manuel Bergallo y Diego Colombo.

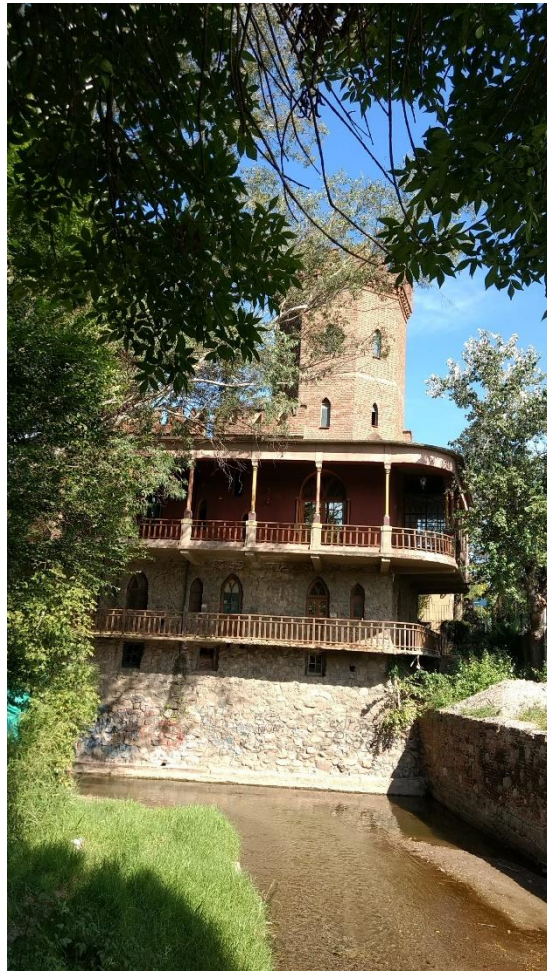


FIGURA 8: Casa El Castillo San Passidonio - Arq. C.A.Ferrari.
Autores: Juan Manuel Bergallo y Diego Colombo.



FIGURA 9: Casa de las Columnas - Arq. C.A.Ferrari.
Autor: Juan Manuel Bergallo.



FIGURA 10: Casa de las Columnas - Arq. C.A.Ferrari.
Autor: Juan Manuel Bergallo .

Conclusión

Como Arquitecto especialista en Historia Crítica de la Arquitectura, junto con un equipo de colaboradores, nos corresponde la tarea de impulsar, a través de nuestras reflexiones y aportes teóricos, la construcción de las micro historias locales, en este caso la de Villa Allende.

Con el propósito de contribuir a reafirmar nuestra identidad regional y local, proponemos la difusión y valoración de nuestro propio patrimonio cultural, haciendo centro en la arquitectura y en la ciudad. Desde una postura crítica y actual, intentamos promover la interpretación de los procesos históricos que, a través del tiempo, han ido conformando el ambiente cultural que identifica a nuestro territorio provincial.

Generalmente, la concepción central de la ciudad de Córdoba hacía que las producciones arquitectónico-urbanística modestas de las localidades del Interior fueran siempre consideradas como manifestaciones periféricas, a veces marginales y anacrónicas. En las últimas décadas esta historia central se ha fragmentado en múltiples historias particulares, lo que revierte la situación dada a partir de la progresiva toma de consciencia del valor de las propias culturas e idiosincrasias locales.

El Trabajo de Investigación que nos ocupa, conformado por un equipo con diversas miradas disciplinares, fue formulado desde un posicionamiento en el presente, en la vivencia de la ciudad contemporánea y de su patrimonio cultural, con la finalidad de formular propuestas superadoras de la situación actual.

Otro aspecto fundamental para considerar es la importancia de la formación y capacitación de Recursos Humanos, desde estudiantes hasta jóvenes arquitectos que se han ido sumando especialmente al trabajo de campo, desarrollado y a su futura continuidad.

Por último, quiero agradecer al Instituto del Color, a través de la Arq. Mariconde, por su generosa actitud al posibilitar la articulación de nuestros respectivos Talleres y Centros de Investigación en este trabajo conjunto. Consideramos que estas metodologías de trabajo adoptadas por el equipo en su conjunto y su aplicación concreta resultarán una herramienta eficaz para quienes operen en la Ciudad de Villa Allende, adoptando

fundamentos y criterios de intervención pertinentes en la realidad del espacio público. Todo ello contribuyendo a generar una autoestima colectiva entre sus habitantes y propiciando la concientización y valoración de la construcción identitaria de su imagen.

Bibliografía

- Arroyo, J. (2011). *Espacio público. Entre afirmaciones y desplazamientos*. Santa Fe Argentina: Universidad Nacional del Litoral.
- Borja, J. Y Muxi, Z. (2003). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona. Consultado el 26 de abril de 2021 en https://www.researchgate.net/profile/Zaida-Martinez/publication/31731154_El_espacio_publico_ciudad_y_ciudadania_J_Borja_Z_Muxi_prol_de_O_Bohigas/links/543fbc00cf2be1758cf9779/El-espacio-publico-ciudad-y-ciudadania-J-Borja-Z-Muxi-prol-de-O-Bohigas.pdf
- Careri, F. (2002). *Walkscapes: El andar como práctica estética*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Concejo Deliberante de Villa Allende (2013) "Ordenanza N°25/13 –Decreto N°155/13: Programa de Preservación del Patrimonio Arquitectónico, Urbanístico, Histórico, Turístico, Cultural y Ambiental de Villa Allende". Libro de Ordenanzas. Fecha sesión: 09-09-2013 Fecha promulgación: 16-09-2013 (pp. 106-116) Consultado el 26 de abril de 2021 en <http://cd.villaallende.gov.ar/informacion-legislativa-ordenanzas-detalle.php?id=149&origen=2f64ce7196a5c15852357b7ee7bfddef> [http://cd.villaallende.gov.ar/ordenanzas/25-13\(1\).PDF](http://cd.villaallende.gov.ar/ordenanzas/25-13(1).PDF)
- Consejo Asesor de Patrimonio -CAP- (2015). *Documento de Publicación interna para sus integrantes*. Córdoba.
- Cullen, G. (1961). *Townscape*. Londres: Architectural Press.
- Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño (2018). "Resolución Decanal 162/2018." Universidad Nacional de Córdoba. Digesto Electrónico. Consultado el 18 de abril de 2021 en http://www.digesto.unc.edu.ar/arquitectura/decanato/resolucion/162_2018/?searchterm=162/2018
- Universidad Nacional de Córdoba (2017). "Convenio Específico de Colaboración Mutua entre Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y Municipalidad de Villa Allende. 21/12/17". Expediente CUDAP N°2958/2018. Córdoba: UNC. Consultado el 18 de abril de 2021 en <http://expedientes.unc.edu.ar/mostrarDocumento.jsp>
- Gibson, J. (1974). *La percepción del mundo visual*. Buenos Aires: Ediciones Infinito.
- Lynch, K. (1960). *The image of the city*. Cambridge: MIT Press.
- Mariconde, M. M. (dir.) (2018). "Proyecto de Investigación: Lecturas de Ciudad: paisaje y color. Tecnologías emergentes en el espacio público [Código: 336201801000027CBARQ]." Proyecto Consolidar Secyt. UNC. Córdoba: CEHUALA- FAUD-UNC.
- Mariconde, M. M. y Bergallo, J. M. (2020). "Aprendizaje Experimental de la Ciudad. Lecturas desde el andar y la tecnología". Ponencia publicada en Actas En: Bettolli, M. I. y Arana, F. (Eds) (2020) *Ponencias. Jornadas de Investigación. Encuentro y Reflexión y II Jornadas de Investigación de Becarios y Doctorandos: Investigación + Transferencia + Desarrollo*. (pp. 52- 58). Córdoba: FAUD- UNC. Consultado el 26 de abril de 2021 en <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/15119>
- Panerai, P; Depaule, J.C; Demorgon, M; Veyreche, M. (1983). *Elementos de análisis urbano*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.
- Petit, A. (2015). *Effets chromatiques et méthodes d'approche de la couleur dans la démarche de projet architectural et urbain. Architecture, aménagement de l'espace. Ministère de la Recherche et de l'Enseignement Supérieur*. Tesis Doctoral. Nantes: SPIGA- Ecole Centrale de Nantes. Consultado el 28 de abril de 2021 en <https://hal.archives-ouvertes.fr/tel-01248894>
- Thibaud J.P. (2001). "La méthode des parcours commentés". En Grosjean, M. y Thibaud, J.P. *L'espace urbain en Méthodes* (pp.79-99). Marsella: ParenthèsesEditors. Consultado el 26 de abril de 2021 en https://www.researchgate.net/publication/255703222_La_methode_des_parcours_commentes
- Rodríguez, C. M. (2013). *Cromatología de la ciudad imaginada*. Colombia: Universidad de Boyacá.
- Sitté, C. (1889). *Der stätebau nach künstlerischen grundsäten*. Wien: Graeser